

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

- 11034** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario al pasaje en régimen de crucero en el Puerto de la Bahía de Cádiz.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en su sesión celebrada el 2 de marzo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar el "Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario al pasaje en régimen de crucero en el Puerto de la Bahía de Cádiz".

El texto íntegro del mencionado Pliego se encuentra expuesto en la página web:

<https://www.puertocadiz.com/autoridad-portuaria/documentacion/#plservicios>

Así como en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz a disposición de las personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 4 de marzo de 2021.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A210013980-1